MODIFICACIÓN ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA No. UBPD-SASI-029-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E) EN SU CONDICIÓN DE ORDENADOR DE GASTO DE LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO - UBPD

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Resolución 562 de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado – UBPD-, se encuentra adelantando el proceso de selección **UBPD-SASI-029-2026**, cuyo objeto es "*Contratar la suscripción, administración y soporte técnico especializado de una solución Web Application Firewall (WAF Web) para la protección de las aplicaciones institucionales públicas expuestas a Internet e instaladas en el centro de datos alterno; así como la garantía, soporte, licenciamiento y administración técnica especializada del equipo fisico FortiWeb 1000E, instalado en el centro de datos principal.".*

Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un Comité evaluador para la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, el cual debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Que, con base en lo expuesto,

ORDENA:

Modificar el Comité Asesor y Evaluador referente en los aspectos Jurídicos de las ofertas presentadas dentro del proceso **UBPD-SASI-029-2026** y responsables en su integridad del mismo, el cual quedara integrado de la siguiente forma:

1. En los aspectos Jurídicos: Julieth Natalia Gil Muñoz, Experto Técnico Gestión Contractual Secretaria General.
2. En los aspectos técnicos: Yeferson Chassaigne Daza – Experto Técnico 04 del GIT Gestión Tecnológica Secretaria General y Carlos Augusto Hernández Zambrano – Contratista del GIT Gestión Tecnológica Secretaria General.
3. En los aspectos financieros a: Manuel Antonio Montes Unda – Contratista Subdirección de Gestión Financiera.
4. En los aspectos económicos por: María Carolina Castro – Experto Técnico 05 del GIT Gestión Contractual Secretaria General.

Bogotá D.C., el 7 de octubre de 2026



ANDRES GARCIA OSPINA
Secretario General (e)

Elaboró: Julieth Natalia Gil M. – Experto Técnico GIGC